

ACTA NÚMERO DIEZ (10)

En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día viernes 15 del mes de abril del año dos mil dieciséis, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón Rodolfo Elvir, antiguo local Plan en Honduras, con el fin de realizar sesión Cabildo Abierto, presidida por el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcaldesa P.M. Leslie Concepción Salgado, con la asistencia de los señores Regidores: Lic. Keyby Del Carmen López, P.M. Víctor Manuel García Aguilar, Ing. Edward Aguilar Ponce, y Silverio Izaguirre, Regidores por su orden, 1º, 5º, 6º, y 8º, en ausencia de los Regidores Rafael Antonio Ponce, Regidor 2º, Yesica Yadira Maradiaga Regidora 4ª, Germán Octavio Salgado Regidor 3º, José Ramón Ponce Regidor 7º. Por ante la secretaria Municipal Señora Reina Elizabeth Torres quien da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

LESLES

AGENDA

- 1.- Comprobación del Quórum
- 2.- Apertura de la sesión
- 3.- Invocación a Dios por un representante de alguna Iglesia Presente
- 4.- Entonación de la notas del Himno Nacional por la Concurrencia
- 5.- Palabras del señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, e informe sobre objetivo del cabildo abierto
- 6.- Participación de los representantes de Comité Ambientalista CAPIRHO
- 7.- Participación del público
- 8.- Acuerdos y Resoluciones
- 9.- Cierre de a la Sesión.

SI



1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprobó que hubo Quórum

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

EL Señor Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2: 50 P.M

3.- INVOCACIÓN A DIOS POR UN REPRESENTANTE DE ALGUNA IGLESIA PRESENTE:

✓ **Participa en este punto el señor Randolpho Rodríguez:** Buenas tardes a todos los hermanos que se encuentran aquí reunidos , los de la mesa principal, en cada acto de nuestra vida, lo primero es la invocación a Dios padre todo poderoso, hijo y Espíritu Santo, es el principio y el fin, el Alfa y la Omega, no hay nada en este mundo que se haga, si no es con su voluntad, solo recordar su palabra, el quita y pone Reyes, ya lo recordamos en Génesis Capitulo I, versículo 9 que dice *júntese las agua debajo de los arboles.....*, nosotros solo somos administradores de lo que Dios nos ha dado y el nos va a preguntar y le vamos a rendir cuentas de nuestra administración, por eso vamos a escuchar el Evangelio San Mateo, Capitulo 13 versiculo 24 al 30.

✓ **El Pastor Omar Reyes,** Buenas tardes primeramente gracias a Dios, al señor Alcalde, a la Corporación, a las organizaciones, Juntas de agua, patronatos, vamos a dar la palabra tal y como está escrita en el nombre del Padre del Hijo, aprovechando en la segunda carta de Pedro, Capitulo 3 versiculo 5..... esto para que nosotros tomemos en cuenta ese punto que es vital para el ser humano, plantas y animales.

4.- ENTONACIÓN DE LA NOTAS DEL HIMNO NACIONAL POR LA CONCURRENCIA

✓ Fueron entonadas las notas de nuestro Himno Nacional por toda la concurrencia dirigidas por la profesora Liza-Segura.

SI

5.- PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL ING. JANIO ROLANDO BORJAS, E INFORME SOBRE OBJETIVO DEL CABILDO ABIERTO

✓ Ing. Janio Borjas, Alcalde Municipal: Buenas tardes, quiero agradecerles por la presencia a este Cabildo Abierto, a todas las Organizaciones de las Aldeas y del casco del Pueblo, vamos a tocar un tema de suma importancia y que realmente nos preocupa a todos los hijos de la Villa de San Francisco, sabemos, que todos estamos pasando situaciones críticas, nos compete a nosotros tocar el tema del agua potable, informarles el objetivo de la reunión, como municipalidad consideramos necesario, hemos hecho algunas inversiones para beneficio del casco del pueblo, también hemos logrado que algunas comunidades vayan agenciándose de algunas fuentes de agua, mancomunada hemos logrado invertir en la fuente de agua del Barrio Nuevo Progreso, hemos invertido en la fuente de agua del Barrio La Sabana, El Coyolito, Nuevo Progreso, La Mesa y Hato, que la compraron las 3 comunidades y ya es de su propiedad, como Municipalidad estamos terminando de cancelar una inversión que hicimos en la montaña, en la parte alta que es Jurisdicción de Valle de Ángeles en donde compramos el terreno, que lo hicimos para proteger porque teníamos una persona que todos los años sembraba hortaliza y más en el época de verano y nos contaminaba el agua y hoy gracias a Dios ya es parte de la Municipalidad, estamos a punto de comprar otra propiedad que nos va generar más agua, este año ha sido un año crítico porque el año pasado no hubieron lluvias, hemos invertido en una cosecha de agua que si no hubiéramos almacenado esos 20 mil litros de agua estuviéramos en este momento a un racionamiento de 15 o 16 días pero gracias a Dios hemos apaleado un poco la situación, tenemos siempre la entrada de agua de la montaña, pero la cantidad es muy poca y quiero que sepan que como administradores de este Municipio estoy en la facultad de informarles lo que pasa en la parte alta de la montaña, no es un capricho de Janio Borjas, es algo que me toca y me corresponde por Ley hacerlo y que no podía quedarme de brazos cruzados, ante una situación que nos está pasando, es mi deber como funcionario al igual que la Corporación que me acompaña, tomar algunas acciones y llamarlos a ustedes,

SI



nuestras fuentes de agua, la mayoría están en Jurisdicción de Valle de Ángeles y tenemos muy buena relación con esa Corporación, estuvimos reunidos con ellos, hay muy buena voluntad por parte de ellos que el recurso agua que está en su jurisdicción y en propiedad que hoy son de la Municipalidad y son del pueblo de Villa de San Francisco y que la Municipalidad de la Villa los administra. recientemente se formo una comisión entre autoridades de Valle de Ángeles y autoridades nuestras y se ha constatado que existen 4 mangueras en la fuente principal tomada por personas particulares y eso son 4 pulgadas de agua que nosotros dejamos de percibir, únicamente estamos recibiendo 2 pulgadas y eso no es justo, se encontró una casa donde la manguera llega a una piscina y el agua se vota y nosotros con racionamientos, pero lo que se quería es que las autoridades de valles de Ángeles comprobaran lo que está pasando, hoy ellos están en reunión de Corporación Municipal y están tomando las decisiones pertinentes para poder colaborar con nosotros, es una problemática que vamos a solventar en estos días y esperamos comprensión de la gente porque en este momento la prioridad somos nosotros los humanos.

- ✓ La otra situación que se nos está presentando es que existe una familia que se ha querido posesionar de la montaña, ellos dicen que son dueños, hasta el momento no tienen ninguna garantía, no tienen un documento que les dé el derecho de la montaña, quiero referirme en este caso a la familia Cárcamo Salgado, sé que muchos de ustedes han estado en cabildo abiertos anteriores y les hemos notificado a ellos que esos son sitios de comuneros, que pertenecen al Municipio, ellos han traído 4 abogados, se le dijo a la cuarta abogada que los 3 anteriores nos habían dado la razón y que esperamos que ella también nos la diera, tenemos información clara de cómo está la situación de la montaña por lo tanto estamos claros y seguros que nos les pertenece, en un principio los Cárcamo me hicieron saber que no tenían interés en perjudicar a nadie, y que esos terrenos no eran nuestros sino que de ellos, y que no nos iban a tocar el agua, pero a Pueblo Nuevo ya se les metieron, ya tienen conectada una manguera, la semana pasada fueron a meter unos animales en la fuente de agua del Hato, Mesa y Nuevo Progreso, hicimos el procedimiento necesario, se trajeron los animales con la

SI



Policía y llevaron el caso a la Fiscalía, , la Fiscalía no sabía la versión nuestra, al final tuvieron que pagar la multa porque habían usurpado un lugar privado. Nuevo Progreso, Hato, Mesa y Municipalidad le compramos un terreno a Humberto Ponce, el tiene antecedentes a quien le compro, por lo tanto es algo que es legitimo, esos son los problemas grandes que nos están afectando en este momento, hay personas que por situaciones políticas dicen que invertimos en una cosecha de agua y que no miraban cambios, el problema es que el año pasado no hubieron lluvias, por lo tanto las fuentes de agua decrecieron y eso nos está afectando, esperamos que este año llueva, como municipalidad ya tenemos presupuestado para este año construir una segunda cosecha de agua, estamos viendo que por el cambio climático los inviernos no son continuos, esto nos va ayudar a preparar para futuro, también estamos en negociaciones para poder adquirir terrenos con otras fuentes de agua, esta situación nos tienen preocupados y estamos invirtiendo en el recurso agua. Informarles que se ha formado un comité ambientalista y aquí públicamente quiero felicitarlos y agradecerles por ese esfuerzo que están haciendo todo por el bien de proteger la parte ambiental y el recurso agua, no piensen que se ha formado para querer perjudicar alguna determinada persona, lo que se ha busca junto con nosotros como Municipalidad hagamos acciones que vayan encaminadas a la protección del medio ambiente, quiero pedirle el apoyo a todas las comunidades, quiero felicitar a la gente del Hato porque a raíz de la incidencia que tuvimos la semana anterior, estuvieron presente, así quisiéramos que estuvieran todas las juntas se agua, felicitar también a Nuevo Progreso y la Mesa, que al final se incorporaron en esa lucha, recuerden que el agua es de cada uno de nosotros, quiero pedirle a Pueblo Nuevo que se incorpore a la lucha, lo correcto es que nos vayamos a la parte legal, que tenemos a nuestra abogada trabajando en eso, hoy los hemos llamado para que discutamos, analicemos, opinemos y al final podamos tener resoluciones positivas en bien de nuestro Municipio, necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes, nosotros como Municipalidad les vuelvo a reiterar ya estamos haciendo lo nuestro, sabemos que algunos de ustedes están siendo perjudicados, aquí esta don Pedro Ponce de la Aldea El Hato que le han quitado 10 manzanas de tierra, el tiene el caso en los Tribunales, recuerden que nuestro territorio era de los Pardos, los pardos lo

SI

compraron a la Capitanía de Guatemala, eso es lo que dice la historia nuestra que este territorio es de comuneros, me decía un Fiscal que nosotros podríamos legalizar una Etnia mas en Honduras, a nosotros en la Escuela nos hablan de los Pech, Lencas, Garifunas pero no nos hablaron de los Pardos, nosotros perfectamente podríamos llamar a la descendencia de esta tribu, y ellos pueden reconocer que este territorio es del Municipio y que la Municipalidad es la administradora de este territorio, aquí en esta reunión hay muchos que son descendientes de los Pardos y sería algo histórico que se reconociera esta Etnia en Honduras, existen muchas vías legales para que al final no tengamos ningún problema, agradecerles nuevamente la presencia y esperamos las opiniones consensuadas, que nos ayuden a buscar la salida y a poner un alto a esto, porque el territorio vamos a defenderlo, es necesario que nos hagamos un nudo y saquemos resoluciones importantes para el bien nuestro y que los pobladores de la Villa de San Francisco, llámese casco urbano o Aldeas podamos vivir en paz, buenas tardes.

6.- PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE COMITÉ AMBIENTALISTA CAPIRHO

✓ **Participación del Ing. José Jorge Aguilar, Presidente del Comité Ambientalista CAPIRHO:** Buenas tardes a los señores miembros de la Honorable Corporación Municipal, compañeros del Comité Ambientalista CAPIRHO, Juntas de agua, miembros de las diferentes iglesias, público en general, como ustedes labran visto en otras ocasiones nuestra participación siempre ha estado enmarcada en defender los recursos naturales que le corresponde a nuestro Municipio, como lo decía El Alcalde en este momento represento a esta organización Municipalista, el cual me honro con la presidencia de la misma y antes de continuar por las acciones tomadas y no tomadas, yo quisiera para que conocieran y se sumen a este equipo de colaboradores porque esa es nuestra propuesta, criticar, pero colaborar, no podemos criticar sin proponer soluciones a nuestras autoridades.

Somos un grupo de personas que nacimos de manera espontanea sin credos políticos, religiosos, solamente con el fin de socializar la problemática ambiental, criticar a nuestras Autoridades, porque tenemos el derecho de hacerlo, apoyarlos y

SI



dar posibles soluciones a la problemática, vamos a darle la palabra brevemente a cada uno de ellos.

- ✓ **Zaid Quezada**, buenas tardes a todos los presentes, soy parte del comité CAPIRHO y quiero darles un mensaje con respecto al bosque, sabemos que los bosques son aquellas flajas que nos proveen oxígeno y que nos captan el agua para nuestra necesidades.
- ✓ **Edna Quezada**, soy parte del comité y en educación nos hace falta empoderarnos de este valioso tema como es el medio ambiente que tiene tanta amplitud y necesitamos llevarlos a cada uno de los centros educativos.
- ✓ **Sonia Quezada**, nuestro principal objetivo es recuperar nuestras áreas verdes que nos pertenecen, les motivo a que luchemos a defender lo que es nuestro, nadie puede venir apoderarse de lo que es nuestro, recuerden que el agua es primero para nosotros los humanos, así que los motivos para que luchemos para defender lo que es nuestro.
- ✓ **Liza Segura**, como educadora les digo que educándonos podemos hacer que nuestro Municipio tenga fuentes de agua, pero no lo podemos hacer solos sino con la ayuda de todos y ustedes.
- ✓ **Rodolfo Quezada**, muy emocionado por la presencia de todos ustedes y preocupado por el problema que tenemos ahorita, durante toda mi vida lo he dedicado a la protección de la parte ambiental, enfocado directamente en lo que es la cuestión del agua, ahorita que la cuestión del agua se ha agudizado, no podemos quedarnos de brazos cruzados y sabiendo que tenemos el agua, es digno que tomemos una reacción, y cuando ya no la tengamos vamos todos a esperar el momento final, pero mientras la tengamos es el momento que todos debemos reaccionar, quiero agradecer públicamente a ustedes como pueblo de la Villa de San Francisco porque con esta presencia están demostrando que están vivos en la parte ambiental, pero también en este momento voy a aprovechar a la apertura que nos han dado nuestras Autoridades Municipales en este tema ya hay Instituciones de Países muy lejanos están viendo en nosotros hacia donde nos dirigimos, si no hacemos énfasis en cuidar nuestras Microcuencas, hay un país que tienen los ojos puestos en nosotros los de la Villa con un proyecto muy novedoso que se llama MOSEF... han invertido fondos para que nos enfoquemos en la protección de Microcuencas, están visualizando que vamos a un fracaso si

SI



seguimos descuidando nuestras fuentes de agua, es el momento que respondamos ante esa gran necesidad.

- ✓ **Gerónimo Velásquez**, Buenas tardes soy vocal de la organización que gustosamente hemos formado para darle un apoyo a esta Corporación Municipal para trabajar juntos de la mano, como docente les digo que estamos haciendo conciencia en el joven para que el joven tenga una mentalidad conservacionista y se puedan incorporar a las labores que nos toca de aquí para allá porque ha sido un trabajo muy duro con la cuestión del gorgojo, tenemos que rescatar áreas.
- ✓ **Pedro Cecilio Ponce García**, soy miembro activo del comité ambientalista CAPIRHO, yo quiero referirme a cuatro puntos:
 - El respeto al derecho humano es salud.
 - La socialización de los proyectos de beneficio colectivo, la transparencia, el compromiso y el deber a las aplicaciones del marco jurídico esencial en el equilibrio del medio ambiente y desarrollo de los pueblos.
- ✓ **Olvin Flores**, soy miembro activo del grupo CAPIRHO, yo les invito a todos en la parte de depósito de basura que es un servicio que se paga y que se haga uso de ese servicio para que no contribuyamos a lo que es la contaminación ambiental quemando basura en las casas o alrededores del casco urbano, igual en la montaña se ha visto basura botada, les invito que erradiquemos el estar quemando basura de esa forma podemos contribuir a vivir más saludable en nuestro pueblo.
- ✓ **Randolfo Rodríguez Salgado**, soy vocal del grupo CAPIRHO, yo pienso que si todos conociéramos de Cristo esto fuera diferente, no hubieran problemas porque recordemos que el dueño de todo es él, él es quien nos da el agua, el calor, el aire y nos da todo lo que existe, no sé porque peleamos por lo que no es de nosotros, somos hijos de él, por lo tanto somos herederos de lo que él nos está dando y no tiene que haber pleito entre nosotros por algo que no hemos hecho, sino que simplemente lo estamos administrando.
- ✓ **Alfredo Osorio**, formo parte del Comité y hay diversidad de maneras de proteger nuestro ambiente, una de ellas es la agricultura orgánica que los invito que cada uno en su casa trate de cultivar un huerto familiar orgánicamente.

SI

- ✓ **Profesor Carlos Gámez**, soy educador, no somos de la Villa, pero cuidar la Villa es cuidar Honduras, la meta que tenemos como educadores es la protección de la Montaña y sus alrededores y una de nuestras actividades físicas es caminar, visitar la montaña con los alumnos del Instituto Polivalente Villa de San Francisco donde impartimos la clase de física.
- ✓ **Samir Duron**, creo que es un deber de todos proteger nuestros recursos naturales, pienso que tenemos que estar organizados en grupos populares.

PLANTEAMIENTO DE CAPIRHO:

Señores:

Corporación Municipal

Nosotros, como organización ambientalista, manifestamos nuestra posición de apoyar a la Municipalidad en las actividades, acciones o propuestas en materia ambiental y otras del Municipio, que garanticen el buen uso y preservación de los recursos naturales, y la convivencia armoniosa de la sociedad Villeña; sin embargo, estaremos vigilando permanentemente como representantes de la sociedad, el mal proceder, acciones y decisiones que se lleven a cabo, que no sean las que beneficien las mayorías de la población, para exigir como nos asiste el derecho, se hagan las enmiendas y acciones respectivas, enmarcadas en ley, como también reconocer públicamente las buenas acciones que se ejecuten.

Como buenos críticos, adjuntamos un documento que recoge los problemas ambientales, causas y posibles soluciones, que a nuestro juicio, deberán tomar en cuenta, para tomar decisiones y las acciones pertinentes, evitando se siga con los daños irreversibles al ambiente, que atenta con la salud de la población en general.

- 1) Escases de agua: Causas 1° Instalación de mangueras arriba de las presas de los acueductos, que abastecen las comunidades. 2° Falta de aplicación de las Leyes. Posibles Soluciones: 1) Retiro de Mangueras que utilizan para regar pastos y otros cultivos o simplemente las deja botar en los potreros. 2° Aplicación de las Leyes.
- 2) Usurpación de terrenos ubicados en áreas de amortiguamiento y zonas productoras de agua (Microcuencas) compradas por los usuarios y la Municipalidad. Causas 1° Falta de seguimiento a la delimitación de áreas protegidas. 2° Agricultura Migratoria. 3° Falta de creación de ordenanzas Municipales. 4° Falta de aplicación de las Leyes. Posibles Soluciones: 1° Dar seguimiento a la delimitación de áreas protegidas. 2° Crear Ordenanzas Municipales, para restringir el mal uso de los suelos. 3° Aplicar las Leyes,

SI



reglamentos y ordenanzas Municipales con el apoyo de los entes del Estado para estos fines. 4° Empoderar y apoyar permanentemente las juntas de agua para que cumplan su rol.

- 3) *Explotación inadecuada y destrucción de los recursos ambientales (arena, bosque, agua, río Choluteca, flora fauna en general). Causas: 1) Falta de regulación del uso de los recursos. 2) Uso de agroquímicos, mal manejo de los residuos de las actividades Agro- Pecuarias. 3° Caza de especies en peligro de extinción. 4° Falta de seguimiento en las concesiones para la extracción de material del río. Posibles soluciones: 1° Legislar a nivel de la Corporación Municipal y aplicación de las Leyes. 2° Verificar el uso de agua del río Choluteca, conservar y mejorar la forestación de las riveras del río. 3° Establecer vedas para restringir la caza de especies en peligro de extinción. 4° Verificar las aplicaciones químicas vía aérea y terrestre que se realizan dentro del perímetro urbano y en general. 5° No ceder visto bueno, a través de los entes Municipales, para que se autoricen proyectos o concesiones sin previa socialización*

- 4) *Contaminación por basura y aguas residuales (Que favorecen la proliferación de enfermedades que nos han atacado con mucha intensidad). Causas: Falta de conciencia de la población. 2° Uso inadecuado del botadero de basura. 3° Tolerancia de las autoridades Municipales. Posibles soluciones: 1° Motivar, educar y exigir a la población a: - Usar el Tren de Aseo adecuadamente.- Supervisar el buen uso del alcantarillado, y en las zonas donde no existe que hagan resumideros. 2° Exigir a los proveedores de productos empaquetados, una cuota ambiental, para campañas ambientales de concientización, construcción de depósitos de basura etc. 3° aplicar las normativas legales.*

- 5) *Deterioro de la salud de la población: Causas: 1° Quemados, Polvo, contaminación auditiva, malos olores, contaminación electromagnética etc. 2° Procedimientos inadecuados. 3° Falta de Aplicación de las Leyes. Posibles Soluciones: 1° Reducir gradualmente las quemados en la industria cañera y otros. 2° Controlar la velocidad de los automotores que circulan en el casco urbano. 3° Controlar la emisión de sonidos de auto parlantes, motocicletas y vehículos con accesorios en escape no adecuados y reducción de carretas por acarreo de caña. 4° Dar seguimiento al control de los desechos de la porqueriza Agua Tibia y otros. 5° Orientar por el centro del boulevard los cables de alta tensión por un periodo de cinco años después rediseñar el*

SI



proyecto y utilizar vías alternas para el paso de dichos cables o vía subterránea.

- ✓ **José Jorge Aguilar**, para que vean que estamos organizados para ver la problemática que nos atañe a todos y la problemática la tenemos en nuestras casas y las que sufren son las mujeres, que son las que se levantan y se acuestan haciendo uso de ese liquido vital que es el agua.
- ✓ **Seguidamente** hace su participación un grupo de estudiantes del Instituto Polivalente Villa de San Francisco, quienes cada unos de ellos cuenta sus experiencias de las caminatas realizadas a la Montaña Capiro, quienes todos coinciden en que anteriormente era un ambiente agradable con mucha frescura, con una cascada de agua abundante, y que en la actualidad no fluye mucha agua y no hay mucho pino, dicen que en parte se debe a la plaga del Gorgojo y otra por la mano del hombre e invitan a formar parte de este grupo para proteger el medio ambiente.
- ✓ **Continua el señor José Jorge Aguilar**, esta es la oportunidad que tenemos para expresar frente a nuestras Autoridades que son quienes ejecutan la Ley, sobre la problemática que Janio expresaba, quiero remontarme un poco más atrás en el 1924 se creó el Municipio, y los terrenos del Municipio eran de la Municipalidad, tengo conocimiento de hace 30 años, me quiero referir a la administración de Q.D.D.G. Don Daniel Amaya quien en su momento otorgo dominio útil a una persona para que pudiera hacer uso del terreno, la Ley establece que el dominio Útil es de uso temporal, pero en mi administración que en ese entonces José Manuel Velásquez era el Juez de Policía se desalojo a esa persona.
Con el respeto a la Corporación Municipal considero que ha hecho falta que tomen decisiones correctivas, porque están obligados a cumplir y hacer cumplir las Leyes y no se ha hecho, considero que la Corporación ha hecho muy bien convocarlos a ustedes, para que junto con nosotros como Comité Ambientalista ya que nuestro fin es exigir a esta Corporación la defensa de nuestros recursos naturales, también decirles que no solo las autoridades son responsables, sino que también nosotros porque nos quedamos callados y porque no somos capaces de exigir y el que calla otorga.

SI



- ✓ **Seguidamente tuvieron a participación los alumnos del Kinder Héctor Callejas Valentine**, quienes hicieron obsequio de globo color verde a cada uno de los presentes, conteniendo una semilla (Semilla de conciencia) y con un letrero "Siembra esta semilla en tierra Fértil".
- ✓ **El Señor José Jorge Aguilar**, ayudado de un data show hace una exposición sobre las inspecciones realizadas por el grupo ambientalista y autoridades de la Alcaldía Municipal, en terrenos donde se encuentran conectadas mangueras por personas particulares, construcciones de tanques y pilas para aguar ganado etc. Así como descombro realizados a orillas del río.
- ✓ **El Alcalde**, la situación actual es muy diferente a años anteriores , para las cuestiones legales hay procedimientos, nosotros buscamos el camino legal, porque si actuamos incorrectamente se puede perjudicar a la Municipalidad, tenemos el apoyo de la Abogada Lidilia Girón Pastrana aquí presente, quien está asesorando diferentes Municipalidades, la perspectiva es diferente verla desde donde están ustedes a donde estamos nosotros, como Alcalde hago lo que puedo, el ser Alcalde año con año se va viendo un poco difícil, en el sentido que la Municipalidad va adquiriendo nuevas situaciones que hay que atender, siempre he dicho que el crecimiento debe de ser de forma horizontal, no enfocarnos en una sola situación, hay que apoyar en todos los aspectos, yo me siento orgulloso con el apoyo de la Corporación, que hemos invertido en el tema de agua, las cosas situaciones por los cambios climáticos, de repente la parte legal es la que nos tiene atascados, recuerden que hemos invertido cerca de dos millones de lempiras en la parte de agua, estamos en toda la disposición de seguir invirtiendo, el problema que más nos abate es con las personas que han puesto mangueras y nos están quitando el agua, la invasión de familias que se dicen llamar dueños de la montaña y que nos están perjudicando. Aquí esta Rodolfo Quezada quien es empleado nuestro, el año pasado quisimos hacer un intento de subir la Boca Toma más arriba porque el sitio donde esta ahorita está bien azolvado, el punto donde se quería poner, es mas rocoso y el agua corre más, pero lastimosamente los sitios son de Valle de Ángeles, ellos inmediatamente vinieron y nos dijeron que no podíamos hacer eso, tenían toda la razón, teníamos que consultar con la Corporación de Valle de Ángeles, ya hoy ellos tienen otro punto de vista porque vinieron hacer inspección, ya se dieron cuenta del daño que nos están

SI

provocando, en la parte alta según el aforo están fluyendo 13.5 galones por minuto y bajando el caudal es menor de tres litros por las mangueras que tienen arriba.

7.- PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

✓ **Participación de Oscar Alexander Ponce**, vengo del Guanacaste , trabajo con un señor que tienen una propiedad que esta la mitad en jurisdicción de Valle de Ángeles y la otra mitad en la Villa, somos una de las personas que tenemos el agua de la fuente, aquí esta Rodolfito Quezada y el otro señor que anduvieron en la inspección, ese día no estaba , pero ellos me llamaron, en la presentación que hicieron mostraron la pila que está allí, miraron que en el tanque no se está botando el agua, esta almacenada para poder utilizarla, me mando el señor quien trabajo para que viniera a escuchar, no a pelear, sabemos que todo tiene una solución, tenemos que ser razonables, la vez pasada nos fueron a dañar la manguera y no sabíamos porque, les voy a mostrar el permiso que tiene de Valles de Ángeles para que le den lectura, el tiene autoridad de tomar el agua, el tanque no solo de la manguera se llena, tiene un pozo perforado que también de allí se abastece el tanque este tira 33 galones por minuto, una buena inversión pero estamos en algo crítico, déjenme decirles que el Guanacaste está preocupado porque es una zona que nunca ha tenido fallas en el agua y también está fallando.

✓ **La Abogada Lidilia Girón Pastrana**, analiza y da lectura el permiso: El Suscrito Director de Justicia Municipal por medio de la presente concede permiso a ciudadano Wilfredo Gómez Chinchilla, hondureño, mayor de edad, con identidad numero 0501-1973-08767, de este vecindario para que pueda realizar un traslado de manguera de la quebrada Jimacuara hacia su propiedad Aldea El Guanacaste, el cual será de consumo humano y animal.

La Abogada aclara, en primer lugar es un permiso en papel simple nada mas con el membrete de la Alcaldía de Valle de Ángeles, que lo firma el Director Municipal de Justicia, y la ley nos dice que quien firma los permisos es la Corporación Municipal, en este caso tendría que ser una certificación del punto de acta del acuerdo Municipal, ojo aquí el señor del Medio ambiente tendría que ver que el

SI



permiso dice consumo humano y animal, no debería de ser así porque el agua se contamina, el consumo del agua no solo es de una persona es de la comunidad y para beneficio de la comunidad. También el señor menciona que una parte de la propiedad pertenece a la Villa y otra al Valle entonces el permiso tendría que estar autorizado por las dos Alcaldías porque estas son autónomas.

✓ **El Alcalde**, nosotros esto lo discutimos junto con el grupo ambientalista con la Corporación de Valle de Ángeles, este mismo permiso se le dio a otra persona de aquí del Municipio, esto le causo el despido por parte del Alcalde al Juez de Justicia Municipal de Valles de Ángeles porque se salto las trabas, como dice la abogada, tiene que ser la Corporación Municipal quien emita un permiso, el no hizo el procedimiento, es ya de conocimiento de la Corporación de Valle de Angeles, ellos están en sesión de Corporación y espero que la resolución que tomen sea favorable, lo mismo paso con doña Francisca ella solicito a la Corporación pero en ningún momento le han dado permiso por lo tanto ella tiene la manguera ilegalmente, nosotros estamos haciendo el procedimiento, presentamos a la Corporación nos reunimos con ellos, se hizo inspección por parte de las dos Municipalidades, luego nos vamos a reunir las dos corporaciones para que nos extiendan un documento donde se nos autorizar hacer uso del agua, para de esa manera poder resolver el problema de nuestros pobladores, no queremos perjudicar a nadie, hay una persona que pertenece a Valle de Ángeles que hace uso del agua, nos comprometimos con la Corporación de Valles de Ángeles de hacerle un tanque para uso personal, pero no para que siembra, en caso que quisiera sembrar nosotros como Corporación podemos regalarle los granos básicos para que no haga uso del agua con este fin, todo es de sentarnos a platicar y buscar soluciones.

✓ **José Francisco Villalobos**, vengo a dar verdadero testimonio de como doña Francisca está utilizando el agua y de como la ha obtenido todo este tiempo, tengo 7 años de trabajar allí, el permiso que ellos tienen es también en un papel simple como el que leyó la Abogada, cuando estuvo Q.D.D.G. el señor Daniel Amaya le dieron permiso para poner una manguera, este les extendió un permiso manuscrito que aun lo conservan, no saben el esfuerzo que he hecho para estar en este cabildo abierto, yo lo estaba esperando como agua de mayo, porque me da coraje las injusticias que se están cometiendo en este lugar, vamos a llegar un tiempo

SI

que nuestros hijos no van a conocer ni los conejos, la pila que mostro José Jorge Aguilar cuando hizo la exposición pasa rebalsando porque esa agua solo es para regar unos cuatro palos, yo soy testigo que esta señora tiene puesta la manguera y que el agua se pasa botando, la vez pasada que vino una comisión yo fui, y quiero felicitar a un miembro de la Corporación Municipal que se porto como héroe de Francisco Morazán y por cierto no lo miro aquí, estoy consciente del daño que se está causando, tengo familia que también está afectada y estoy en contra de lo que sea corrupción. Señor Alcalde si usted va aplicar la ley lo felicito y estoy dispuesto apoyarlo, yo voy a ir con la Policía y La Corporación a quitar esa manguera aunque me corran del trabajo, pero no importa, y no a la quema de caña.

- ✓ **El Alcalde**, la otra persona que tiene puesta manguera es el señor Rafael Chirinos y nos hizo entrega del permiso.
- ✓ **La Abogada Lidilia Girón Pastrana**: En este permiso hay algo bien interesante, ya que dice permiso para toma de agua, el Director municipal de Valle de Ángeles le está concediendo permiso al ciudadano Rafael Antonio Chirinos Midence con identidad No. 0826-1986-01194, dice que es vecino de Valle de Ángeles, y lo está autorizando a instalar una manguera para la toma de una pulgada de agua de la parte inferior de la represa que capta el agua el Municipio de la Villa de San Francisco, en la comunidad del Guayabo, en este mismo lugar están colocadas 3 tomas de agua con el mismo diámetro de manguera con el propósito de conducir agua a su propiedad, ubicada en la zona Jimacuara, extendido el permiso en Valle de Ángeles el 24 de Septiembre 2015, lo firma el mismo director Municipal Jorge Alejandro Rodezno. Esto se llama abuso de autoridad porque está tomando agua de donde capta el Municipio de Villa de San Francisco, según la constancia es vecino de Valle de Ángeles.
- ✓ **El Alcalde**, repito este Director de Justicia Municipal fue despedido cuando el Alcalde se entero de estas situaciones y ahorita ya tenemos el respaldo de la Corporación de Valle de Ángeles y de aquí al lunes esperamos una respuesta por parte de ellos y nosotros procedemos y de alguna manera amigable le vamos a dar una salida a los beneficiados para que no signa usurpando especialmente en la época crítica de verano, con el permiso de la Corporación aquí presente quiero

SI







informarles que estamos por comprar la propiedad donde el agua viene para esas mangueras, si compramos se terminan los problemas.

- ✓ **Participación del señor Mario Pagoaga**, alguien dijo por allí que la Municipalidad es la administradora de los bienes del pueblo, pero yo me hago una pregunta, porque no hablamos del desperdicio de agua que se hace en esa chanchera, esa gente acapara la mayor parte del agua y quien dice algo, allí nomas si muchos no conocen esta Agua Tibia y al otro lado del muro se gastan de 25 a 30 litros de agua para darle de comer a un chanco, pero la gente que vive a la par no tiene absolutamente nada; y que beneficio tenemos de estos señores, porque tengo entendido que es una empresa que fue comprada fraudulentamente, hasta arrancaron la hoja donde estaba registrada, cuantos cerdos hay allí, cuantas chanchas parenderas son las que hay; y eso es solo el agua que toman, no estoy echando en cuenta el agua con que los bañan mañana y tarde, porque no ponerle remedio a este gente, ponerles un paro, que beneficio nos deja esta gente a nosotros, ni siquiera arregla la calle por donde pasan estos barbaros, arrancaron el rotulo del alto con una rastra, yo lo tengo en mi casa, ellos ni siquiera vinieron a parar el rotulo, que corona tienen estos señores hay que caerles a ellos también, siquiera que le brinden un beneficio al pueblo
- ✓ **Mauricio Raudales**, felicitar al Alcalde Janio Borjas por todas las obras que ha hecho, pero si decirles que cuando yo era niño el clima era agradable, ahora mi hijo suda porque nos cambiaron los arboles por cacetas, que ironía para instalar un proyecto de electrificación para beneficiar a otro país, porque tengo entendido que es para venderle la energía a Nicaragua, en este momento me comprometo a trabajar los fines de semana con el Comité ambientalista.
- ✓ **El Alcalde**, con relación a lo de la chanchera tienen toda la razón, pero el problema es que ellos han ido comprando fuentes de agua y nosotros no y eso es legal, allí no podemos hacer nada, nos comprometemos a exigirles las medidas de mitigación por medio de la UMA.
- ✓ **Mario Ucles**, con relación al documento que presento el señor del Guanacaste, yo le digo a la Abogada que allí habla de manguera, no habla de agua, en ningún momento menciona que es agua que va consumir por medio de esa manguera, se los dejo para que lo analicen. Y con relación a doña Francisca que está trayendo 4 pulgadas de agua, de eso estamos hablando de 4 galones por minuto, con eso

SI

tendríamos capacidad de darle 12 horas al día a 200 a 300 viviendas de la Villa, pero como aquí el agua viene cada 5 o 6 días entonces estamos hablando que con la que tiene Doña Francisca le daríamos a 300 familias al día que le diéramos, día de por medio les dejo a ustedes los números compañeros.

- ✓ **Osman Leonel Quezada**, solo una pregunta la Abogada. ¿Qué distancia debe de tener una porqueriza del casco del pueblo?
- ✓ **La Abogada**, me está diciendo el Alcalde que está dentro del casco urbano, lo que se podría hacer en este caso, es que el señor de la UMA y el de la Dirección Municipal de Justicia vayan hacer su inspección y con todo gusto voy a dar mi dictamen porque a mí me gusta darlo firmado por mi persona para acreditar que lo hice y que me base fundamentada en la Ley.
- ✓ **El Alcalde**, cuando se ubico la porqueriza estaba retirada del pueblo, pero el pueblo ha ido creciendo y está ubicada dentro del perímetro urbano, no lo podemos negar.

Continúa el Alcalde, Queremos consultar sobre el siguiente tema lo de la familia Cárcamo Salgado, le quitaron una tierra a Pedro Mendoza argumentando que la montaña es de ellos están tratando de ir invadiendo mas tierra, ya entraron en la parte del Suyate, ahora querían entrar al terreno que compro la Municipalidad con las 3 juntas de agua del Hato, Mesa y Nuevo Progreso, nosotros hicimos el procedimiento e hicimos valer la posesión de la tierra, aquí está la Abogada que le hemos dado el poder por parte de la Corporación, ella explicara la parte legal y de un respaldo al procedimiento que vamos hacer.

- ✓ **La Abogada**, a mí se me entrego hace dos semanas el titulo de la Villa de San Francisco ya se está revisando, ante todo la Corporación Municipal y el señor Alcalde respetan mucho la parte jurídica de su pueblo, hay algunos que solo tienen documento privado y esa fue la mayor preocupación tanto de la Corporación como la del Alcalde, porque cuando tenemos la posesión de algo se respeta y a mí me gusta empezar desde el principio, hablando con unas personas les dije voy a leer, voy a revisar bien ese titulo para poder dar mi opinión y no venir a improvisar sobre algo que solo se lee a medias, esa es una gran historia la de ese titulo y cuesta porque muy bonita letra, pero no es lo mismo cuando uno lee algo que se ha hecho en maquina o computadora, ha costado bastante, ahorita lo que se pidió al Instituto de la Propiedad fue que diéramos una certificación integra, eso significa que

SI

cuando yo tenga esa certificación voy a poder dar una opinión porque estoy leyendo desde el nacimiento de la propiedad y las compulsas que ha habido porque ha habido compulsas de ese título, que es porque se ha dañado el papel por eso se dieron compulsas, y que es lo que sucede, no quiero juzgar a nadie todavía ni decir esto así, tengo mi opinión, hable con una persona le dije esta es mi opinión, pero no puede ser oficial, estoy esperando que el Registro de la Propiedad me extienda la certificación para dar mi opinión legal por escrito, sobre lo que se tiene que hacer con la parte de población que ocupa parte de esos terrenos, porque estamos hablando de un Título de Villa de San Francisco, no es de determinada persona cuando la Villa era parte de Cantarranas el título lo tenían personas honorables que comparecieron en representación de los pobladores, allí es donde se tiene que tener cuidado para dar una opinión, no crean, no es tan fácil lo que se me ha pedido por parte de la Corporación y el Ing. Janio, la intención es hacerlo que quede claro, que la gente no esté con temor, estamos hablando de un título que es administrado por la Alcaldía Municipal y su representante son toda la Corporación así como el Alcalde, hasta allí he llegado revisando, les pido paciencia, es bien grande y tarda un poquito en el Instituto de la Propiedad, espero pronto y como dije la preocupación de esta Corporación es que ustedes estén seguros en su casa donde han invertido, donde han tenido sus raíces.

- ✓ **Teófilo Salgado**, en algún momento estuve como Regidor y conocí algunos artículos de las leyes, donde dice que ningún dueño de propiedad es dueño del agua que allí nace, solo es para uso, no dice que puede vender, o que puede regalar, sobre todo si hay daños a terceros, primero el humano, tenemos que defender esos derechos, sobre el título del Municipio en ese momento conocí algunos linderos y el Municipio tienen derechos casi del pie de la montaña, a salir por todo Capiro, cerca del Guayabo, agarra sabaneta a salir a la crudeza y de allí agarra Guanacaste, por tanto tenemos que defender los derechos que tiene la Villa de San Francisco.
- ✓ **El Alcalde**, necesitamos el acompañamiento de todas las Juntas de aguas y necesitamos se renueven esas directivas, la gente pide cambios.
- ✓ **Ing. Edward Aguilar**, de mas esta decirles que la problemática es el agua, aquí andan muchos agricultores que han descombrado y se dice que la culpa la tiene la Corporación, de manera de resumen José Jorge, con relación a la tala de árboles,

SI



se los digo de corazón, me dolió ver esa tala de árboles, otra situación José Jorge Aguilar mencionaba lo del río, su servidor, Rafael Ponce, Víctor García y Germán Salgado, la gente de la UMA y catastro hicimos un recorrido, allí tenes razón no le hemos dado seguimiento y te invitamos hacer el recorrido, el río esta tomado, está cercado, se mencionaba que no hay licencias ambientales y si hay, la otra cosa Tres Valles es un mal necesario, te invito que nos reunamos para tratar la problemática, presentarla a la Corporación y darle seguimiento porque no es justo, hay que hacer la cosas pero hay que hacerlas bien, Chico mencionaba algo bien importante, todos en la cama o todos en el suelo, otra cosa que mencionaba Teófilo Ponce, ríos, quebradas, bosques son bienes nacionales de uso público, no son de uso privado, decirles que si como Corporación hemos cometidos errores, no somos perfectos, pero estamos en el momento de enmendar y enfrentar la problemática.

- ✓ **Wilmer Antonio Maradiaga**, soy de la junta de agua de la Sábana, Coyolito y tenemos un problema, se compro el terreno junto con la Alcaldía, ellos tienen un tubo y una válvula que succiona toda el agua y lo que nosotros tenemos es un tubo de poliducto y nos tienen sin nada de agua, se compro con la idea de darles un poco de agua cuando hubiera y todo este tiempo nos han tenido sin agua.
- ✓ **Alexis Salgado Ponce**, vengo en representación de la Aldea El Pedregal, nosotros tenemos problemas porque el terreno donde nosotros sacamos el agua fue vendido, creo que lo compro un hermano de Toñin Velásquez y el está aquí peleando por el bienestar de su comunidad, no pertenezco a la junta de agua, soy el presidente del patronato y tenemos una sequia que nunca la habíamos tenido, en el Pedregal siempre habíamos tenido agua, pero a raíz de que ellos compraron la propiedad el agua se nos ha escaseado, los dueños anteriores no sembraban, queremos ver la posibilidad de cómo nos ayuda la Corporación a comprarles el terreno a ellos, no sé si hacer una solicitud por escrito y que le busquemos una solución a ese problema.
- ✓ **El Alcalde, reunámonos**, dialoguemos para ver qué solución les podemos brindar y denos nombres de los nuevos dueños para invitarlos a ellos también a dialogar.
- ✓ **José Jorge Aguilar**, quiero rescatar tres cosas 1° es que la Corporación tiene legalmente todas las acciones correspondiente para proceder. 2° Que las organizaciones especialmente las juntas de agua se involucren en la toma de

SI



decisiones en la problemática de cada toma de agua. 3° En el folleto que se les dio hay números telefónicos y de correos para todas aquellas personas que quieran participar o denunciar. Y por ultimo preguntar qué paso con aquellas personas que se han establecido en la parte de las Planchas y que ya hay un dictamen por parte de la fiscalía.

✓ **El Alcalde,** vamos a proceder de inmediato con el desalojo de esas personas.

8.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Corporación Municipal con las facultades que esta investida y con el apoyo de la Asamblea en Cabildo Abierto **ACUERDA: Primero:** esperar la resolución de la Alcaldía de Valle de Ángeles, para que sea está quien ordene el desalojo de las mangueras que están instaladas en la fuente de agua del Municipio, en virtud que las mismas están en Jurisdicción de Valles de Ángeles. **Segundo:** Con relación a la parte que tienen tomada la Familia Cárcamo Salgado, dar un compas de espera hasta que la Abogada Lidilia Girón Pastrana de el dictamen jurídico por escrito para proceder conforme a Ley. **Tercero:** Se proceda de inmediato al desalojo de la Familia Cerrato Juárez del lugar denominado Las Planchas, Jurisdicción de Villa de San Francisco, F.M. Lo anterior amparados en la resolución No. 118-2015, emitida por el Instituto Nacional Agrario y acta de comparecencia emitida por el Ministerio Público con fecha 18-07-2014

9.- CIERRE DE A LA SESIÓN.

No habiendo nada mas de que tratar se levanto la sesión a las 6: 10 P.M.

SI


 KEYBY DEL CARMEN LOPEZ
 REGIDORA MUNICIPAL 1ª






VÍCTOR MANUEL GARCÍA AGUILAR
REGIDOR 5°

EDWARD HUMBERTO AGUILAR
REGIDOR 6°

Silveio Izaguirre Salgado
SILVEIO IZAGUIRRE SALGADO
REGIDOR 8°

JANIO ROLANDO BORJAS OCHOA
ALCALDE MUNICIPAL

REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL